AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2016-1964 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para apertura de bar y casa de comidas en Mataporquera.*

Por Mariano Benito Incera, en representación de la sociedad Mariano Benito y Carlos Peláez, S. L., con CIF B39827365, se presentó solicitud para la obtención de la licencia de actividad y apertura de bar y casa de comidas, a desarrollar en un local sito en calle Constitución, número 9-B, del pueblo de Mataporquera.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, y supletoriamente el RD 2414/1961 Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Se abre información pública por término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOC, para que quien pudiera resultar afectado de algún modo por la mencionada actividad que se pretende ejercer, pueda formular las alegaciones que estime conveniente.

Valdeolea, 26 de febrero de 2016.
El alcalde,
Fernando Franco González.

2016/1964

CVE-2016-1964